



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 206, fecha: lunes, 30 de Octubre de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

EDICTO DE INSTALACIÓN DE CLÍNICA VETERINARIA, EN CALLE FERIAL,
N-1.

3208

En cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación, se hace público que D^a MARINA CUESTA MONTAÑO, ha solicitado licencia de instalación para el ejercicio de la actividad de CLÍNICA VETERINARIA, en la C/ Ferial, nº 1, de Guadalajara.

Quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, pueden formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia", encontrándose el expediente, a efectos de su consulta, en el Departamento de Aperturas (2º Nivel del edificio de oficinas situado en Plaza Mayor).

Guadalajara, 25 de Octubre de 2017. EL ALCALDE-PRESIDENTE. Fdo: Antonio Román Jasanada